



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 17 de julio de 2025
H.C.M. PIO Nº 61/25

Doctor:
Enrique Leño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



3908

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 79 de fecha 17 de julio de 2025, tomó conocimiento del Informe Nº 82/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral **en Comisión, para el día viernes 25 de julio del presente año a horas 10:30 am**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 61/25 CON CARÁCTER DE URGENCIA (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación a la nueva **Ley Municipal Autonómica Nº 445/2024**, LEY MODIFICATORIA DE SANEAMIENTO, ENMIENDA, E INSERCIÓN COMPLEMENTARIA A LA LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA Nº 434/2024, que dice en su Artículo 3.- (INCORPORACIONES), parágrafo I, se incorpora el **Artículo 38 Bis al Capítulo XI), de la Ley Municipal Nº 434/2024**. Se dé a conocer con documentación de respaldo, cada punto de la presente Petición de Informe Oral con carácter de urgencia en comisión:

Se dé a conocer con documentación de respaldo, cada punto de la presente Petición de Informe Oral con carácter de Urgencia.

1. Informe documentalmente, **¿Cuántas mujeres acogidas por mes y cuantos niños con mamá por mes, tienen acceso a la Casa de Acogida?**
2. Informe documentalmente, **¿por qué hay productos como ser: (pañales, talcos para niñas y niños) y alimentos vencidos en los almacenes de la Casa de Acogida?**
3. Informe documentalmente, **¿Cuántos y por qué no se usan las lavadoras, televisores, equipos de computación y equipos de sonido que se encontraron en la inspección realizada a la Casa de Acogida?**
4. **¿Remita el detalle de activos de la Casa de Acogida, desde el año de su funcionamiento, Gestión 2015 a la fecha 15 de julio de 2025?**
5. Informe documentalmente, **¿Qué personal trabaja en la casa de acogida, adjuntar su currículum y las funciones que cumplen?**
6. Informe documentalmente, **¿Quién es la persona encargada para la compra de alimentos, y cuál es el mecanismo que se utiliza para la compra de alimentos, enseres de limpieza corporal y enseres de limpieza de ambientes para la Casa de Acogida?**

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

7. Informe documentalmente, Remita el presupuesto mensual con el que cuenta la casa de acogida, desde enero 2025 a la fecha, para compra de alimentos: especificando lo que se compró en cada mes, en alimentación, salud y material de limpieza?
8. Informe documentalmente, Las veces que se realizó el mantenimiento en general de la Casa de Acogida a: duchas, focos de luz, pintura, techos, paredes en los últimos 5 años.
9. Informe documentalmente, ¿Qué instancia del municipio es la que dota de medicamentos a la casa de acogida?
10. Informe documentalmente ¿Si la Casa de Acogida cuenta con extintores para incendios?

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

📍 Plaza 25 de mayo No 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucres@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 📮
Concejo Municipal de Sucre 🌐
@concejomunicipaldesucres 📧
www.gacetamunicipalsucres.gov.bo 🌐